

# LLAMADO ABIERTO A EQUIPO DOCENTE DIRECTOR

*GRUPO DE VIAJE GENERACIÓN 2011*

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. CONVOCATORIA**

El Grupo de Viaje Arquitectura Rifa Generación 2011 se complace en convocar a todos los docentes de Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República a participar del llamado al cargo de Equipo Docente Director (EDD) para nuestro Viaje Académico a realizarse durante el año 2018.

Este documento incluye la información y los procedimientos necesarios para postularse al cargo y estará disponible para descargar de nuestro blog oficial <http://www.arqrifagen11.blogspot.com/> a partir del miércoles 14 de junio.

### **1.2. PRESENTACIÓN**

Es con gran expectativa que nos situamos ante el llamado de nuestro EDD, para dar comienzo a la etapa de planificación y definición del viaje, en la cual descansa parte importante del éxito del mismo.

El Viaje de Arquitectura representa, para todo estudiante que participa de él, una oportunidad única e irrepetible de formación personal. Pretendemos el máximo aprovechamiento del mismo, y para ello creemos que es de suma importancia contar con un EDD preparado, que sepa articular el perfil académico del Viaje con los intereses del Grupo.

El Viaje es una instancia de aprendizaje que no solo debe quedar en la memoria de cada viajero, sino que debe enriquecer viajes futuros. Es por esto que valoramos propuestas que consideren mantener un registro activo y constante a modo de fortalecer la memoria colectiva del viaje. Facilitando así, divulgar la historia de este emprendimiento y sus productos culturales a otras Universidades e Instituciones educativas de Uruguay y del mundo, generando vínculos que retroalimenten viajes futuros.

## **2. ACERCA DEL EDD**

Entendemos el Viaje como una experiencia enriquecedora tanto para los estudiantes como para los docentes que tendrán la oportunidad de realizarlo con un desafío aún mayor: la responsabilidad de dirigir, orientar y canalizar nuestras inquietudes, articulando la incorporación de nuestras ideas y aportes para la planificación del PROYECTO ACADÉMICO. Asumir este rol implica un intenso trabajo en la preparación del Viaje en su totalidad y un ida y vuelta constante con el Grupo.

El EDD será el responsable académico del Viaje y oficiará como representante del Grupo frente a los organismos con los que se realicen contactos y actividades del PROYECTO ACADÉMICO. Tales actividades deberán estar enmarcadas dentro de la propuesta y en concordancia con los intereses e intenciones del Grupo de Viaje Generación 2011, además de respetar las particularidades del Viaje establecidas en el "Reglamento de relaciones entre la Facultad de Arquitectura y los Grupos de Viaje del CEDA".

Será también obligación del EDD desarrollar un mecanismo que continúe la experiencia de años anteriores consolidando y multiplicando la acreditación curricular de las actividades cumplidas por los estudiantes durante el PROYECTO ACADÉMICO (tesinas, equivalencia a opcionales, equivalencia a electivas, etc) contemplando, al menos, una cantidad equivalente a un tercio del mínimo de créditos opcionales y electivos del plan 2015 en el año lectivo del Viaje de Estudios.

Se valorarán equipos interdisciplinarios que aporten diversidad de contenidos y heterogeneidad en el equipo docente para enriquecer la propuesta presentada.

### 3. PROYECTO ACADÉMICO

Nuestro emprendimiento, que desde un ámbito universitario acude a toda la sociedad uruguaya en busca de apoyo, nos compromete a realizar un uso responsable del mismo. Entendiendo el Viaje de Arquitectura como articulador entre la INVESTIGACIÓN, la ENSEÑANZA y la EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, es que se pretende la generación de un PROYECTO ACADÉMICO que permita el rol activo del estudiante mediante la realización de actividades, recorridos, visitas, registro y producción de material, entre otros, que encaucen las potencialidades del viaje, vinculando así, la Facultad de Arquitectura con el mundo.

Entendemos a lo presentado por los postulantes un punto de partida fundamental dentro de la organización del viaje. No obstante, la propuesta debe surgir de un intercambio constante que se dará en los meses siguientes a la elección del mismo. Se fijarán asambleas donde el EDD presente los avances con el fin de que la información llegue a todo el Grupo de Viaje. Así mismo, éste será el espacio de intercambio y participación para darle forma a los objetivos comunes.

La planificación y desarrollo del PROYECTO ACADÉMICO se estructurará en tres etapas: una previa -que inicia al momento de la elección del EDD-, una paralela -durante el transcurso del viaje-, y una posterior al viaje.

#### 3.1. EJES DE TRABAJO

Para poder trabajar con proyectos manejables que permitan la creación de PRODUCTOS ACADÉMICOS específicos, se pretende generar EJES DE TRABAJO.

El EJE DE TRABAJO deberá actuar como hilo conductor del PROYECTO ACADÉMICO, permitiendo la constitución de nuevas y múltiples ramificaciones temáticas dentro de las distintas etapas.

Será el EDD quien defina los diversos EJES DE TRABAJO y los PRODUCTOS ACADÉMICOS a desarrollar en cada uno de ellos, exponiendo: objetivos, metodología de trabajo, investigaciones y seminarios previos, contactos académicos y todo lo que se considere necesario para su preparación. Algunas de dichas instancias podrán ser desarrolladas por agentes de otras disciplinas, tanto dentro o fuera del ámbito de la Universidad, con el fin de ampliar información.

Dichos productos formarán parte de un trabajo general que los englobe, pudiendo ser analizados y llevados a la práctica individualmente, generando alternativas para que cada estudiante pueda realizarlos de forma íntegra.

#### 3.2. BLOQUES DE ITINERARIO

A modo de ordenar y facilitar la coordinación entre los EJES DE TRABAJO durante la etapa paralela, y en función de la disponibilidad de recursos del grupo de viaje, es que surgen BLOQUES DE ITINERARIO. Dado que no todos los estudiantes realizan la totalidad del viaje, éstos sirven como contenedores temporales y geográficos del ITINERARIO y apuntan a optimizar el viaje en términos de logística, movilidad y actividad docente.

#### 3.3. DOCENTES RESPONSABLES

Por cada EJE DE TRABAJO habrá un docente responsable que, además de participar con el Grupo en las instancias de viaje asociadas al desarrollo del PRODUCTO ACADÉMICO correspondiente a ese EJE particular, será el encargado de realizar las tareas de investigación y de armado del itinerario previo al viaje, incluyendo la confección de las Guías de Viaje correspondientes. En virtud de ello, será el responsable de la coordinación entre el EJE DE TRABAJO y los BLOQUES DE ITINERARIO, de la elaboración de un cronograma de visitas guiadas, de la generación de una base de datos con las direcciones de las obras arquitectónicas a visitar, de la búsqueda de eventos vinculados con el itinerario del viaje y demás tareas que permitan el máximo aprovechamiento del mismo.

### **3.4. GUÍAS DE VIAJE**

La confección de las mismas es una labor que debería realizarse después del Viaje, puesto que es en dicho viaje donde se verificarán datos ya existentes o se generarán nuevos. Para ello, apuntamos a que el EDD se base en las Guías de Viaje anteriores, incorporando los ajustes, actualizaciones y correcciones que se generen.

Consideramos pertinente utilizar la plataforma multifuncional digital Nómada en el cual van a estar incorporadas las Guías de Viaje.

Esta herramienta ofrece insumos a los viajeros (audios, videos, mapas, libros, etc.), posibilitando una experiencia más cercana a la realidad contemporánea.

### **3.5. ETAPA PREVIA**

Esta etapa abarca desde la elección del EDD hasta el comienzo del Itinerario de Viaje. En ella se definen los EJES DE TRABAJO que estructuran al PROYECTO ACADÉMICO, los BLOQUES DE TRABAJO, los DOCENTES RESPONSABLES y su distribución en el Itinerario de Viaje, la confección de las GUÍAS DE VIAJE y de otros insumos relacionados, así como los siguientes puntos:

#### **3.5.1. GRUPOS DE TRABAJO**

Se generará un grupo de trabajo por cada uno de los EJES del cual participarán docentes y estudiantes del Grupo de Viaje. En ellos se ajustará y evaluará la metodología de trabajo, se analizará el avance del PRODUCTO ACADÉMICO y se discutirá y planificará la forma en que el EJE DE TRABAJO se adapte al itinerario en función de las necesidades del PROYECTO ACADÉMICO.

Dentro de cada grupo se preparará el material y/o producto a exponer durante el viaje, tanto en las instancias de intercambio académico previamente planificadas como que surjan del trabajo en conjunto.

#### **3.5.2. PROYECTOS POR PARTE DE ESTUDIANTES**

Podrán ser presentados proyectos por parte de estudiantes de la Generación 2011, ya sean individuales o grupales, que sean compatibles con el itinerario planteado, quedando a consideración su aprobación y posterior realización. Consideramos de suma importancia que el EDD fomente la creación de dichos proyectos.

#### **3.5.3. DEFINICIÓN DEL ITINERARIO**

La definición del ITINERARIO DE VIAJE se hará en común acuerdo entre el EDD y el Grupo, pudiendo existir modificaciones a la propuesta original, a fin de que el mismo sea consistente con las posibilidades reales del Grupo y sus intereses.

#### **3.5.4. CHARLAS EXPOSITIVAS**

El EDD deberá programar y realizar charlas expositivas sobre los BLOQUES DE ITINERARIO -al menos una por cada bloque- y su relación con los EJES DE TRABAJO, como medio de información, motivación y difusión del viaje propuesto.

### **3.6. ETAPA PARALELA**

#### **3.6.1. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO**

El EDD será responsable de implementar todo lo planificado: visitas a obras o áreas de interés, armado de simposios o seminarios, participación en cursos o clases de otras universidades, opcionales, visitas a estudios de arquitectura o cualquier otra actividad que consideren de interés para el grupo o necesaria para el desarrollo del PROYECTO ACADÉMICO.

Es función del EDD el control del cumplimiento de los objetivos establecidos en su propuesta y el control del funcionamiento del Grupo durante el desarrollo del viaje, conforme a lo establecido en la “Reglamentación sobre las relaciones entre la Facultad de Arquitectura y los Grupos de Viaje del Ceda”.

En relación a dicho reglamento, se establecerán mecanismos de evaluación del desarrollo del PROYECTO ACADÉMICO durante el transcurso del viaje. Para esto, se definirán instancias de intercambio entre docentes y estudiantes, al menos una por BLOQUE DE ITINERARIO, en la cual se procurará llevar registro de los docentes como de los estudiantes. Además, se realizará una evaluación por parte del Grupo de Viaje al culminar la labor de cada docente.

### **3.7. ETAPA POSTERIOR**

#### **3.7.1. RESULTADO ACADÉMICO**

En un plazo máximo de seis (6) meses el EDD deberá presentar el RESULTADO ACADÉMICO del Viaje, como síntesis del trabajo realizado durante el mismo y los Proyectos Académicos elaborados por los participantes, tanto de estudiantes como docentes. Dicho trabajo será pasible de ser publicado bajo decisión de asamblea del Grupo de Viaje.

También deberán entregar, dentro del mismo plazo, un detalle de las actividades académicas realizadas por cada participante. Esto se transformará posteriormente en el certificado académico de realización de viaje que se le entregará a cada uno.

#### **3.7.2. BASE DE DATOS**

Se deberá generar, por parte del EDD y del Grupo de Viaje Generación 2011, una base de datos que contenga los contactos establecidos en el exterior, tanto con arquitectos como con las escuelas y/o facultades de arquitectura, hospedajes, etc., que quedará a disposición tanto de la Facultad de Arquitectura como para futuros Grupos de Viaje, siendo propiedad legítima de la institución.

#### **3.7.3. EVALUACIÓN**

Se realizará por parte del Grupo de Viaje una evaluación del EDD.

## **4. CONDICIONES DEL LLAMADO**

### **4.1. POSTULACIÓN**

La postulación del EDD deberá ser grupal en equipos integrados por no más de ocho (8) docentes. Los docentes propuestos deberán atenerse a la “Reglamentación sobre las relaciones entre la Facultad de Arquitectura y los Grupos de Viaje del Ceda” aprobado por el Consejo de la Facultad, última modificación del CFA del 05.03.08; resolución del CDC del 28.10.08 y no podrá pertenecer a ninguna instancia relacionada con la elección del EDD.

La propuesta deberá contemplar, en la integración del Equipo, un máximo de dos (2) docentes responsables por BLOQUE DE ITINERARIO (pudiendo un mismo docente ser responsable de más de un BLOQUE) y, con respecto a la conformación operativa de la propuesta académica, un mínimo de cuatro (4) BLOQUES DE ITINERARIO. Se deberá especificar qué docente(s) del equipo será(n) responsable(s) de cada BLOQUE y qué tareas en concreto estarán a su cargo.

Para la postulación, el EDD deberá presentar en sobre cerrado la propuesta del PROYECTO ACADÉMICO conteniendo la siguiente información:

Definición de los EJES DE TRABAJO (fundamento, desarrollo, estructura, transversalidad, enfoques, etc.) y su implementación en los BLOQUES DE ITINERARIO (por continentes, países, ciudades, obras, eventos, etc.). Detallar, además, el período estimado de duración de cada BLOQUE según los criterios del PROYECTO ACADÉMICO en su totalidad, así como un cronograma tentativo de las etapas previas y posteriores. Respecto a esta última, deberán proponerse formas en las cuales podrá ser presentado posteriormente el/los trabajo/s realizados durante el viaje.

De incluir en la propuesta actividades que generen un costo agregado (entendemos como “costo agregado” aquel que no refiera a traslados o viáticos, por ejemplo, adquisición de materiales, traslados de equipos, infraestructura, etc.) a cubrir por el Grupo de Viaje Generación 2011; éstas deberán presentarse acompañadas de un estimativo de costos que dichas actividades requieran para su correcta ejecución y quedarán sujetas a evaluación y posterior aprobación del Grupo de Viaje Generación 2011 en caso de salir seleccionado el equipo como EDD.

En el caso que el Grupo de Viaje entienda que la propuesta del EDD no cumple con alguna de las condiciones requeridas o entienda necesaria alguna aclaración de los puntos presentados, el Grupo de Viaje comunicara al EDD postulado dichas observaciones para la presentación de la documentación complementaria, estableciendo un plazo para la presentación de las mismas.

#### **4.2. LISTA DE DOCENTES INTEGRANTES DEL EDD**

Lista de los docentes integrantes del EDD, adjuntando un currículum resumido de cada integrante que incluya explícitamente los siguientes datos:

##### **a. DATOS PERSONALES**

Nombre completo  
Fecha de nacimiento  
Estado civil  
Información de contacto

##### **b. ACTIVIDAD DOCENTE**

Cargo en Facultad de Arquitectura (Cátedra y grado)  
Actividad en otras dependencias de la UdelaR  
Actividad en otras Instituciones Educativas

##### **c. EXPERIENCIA EN GRUPOS DE VIAJE**

Como estudiante: ¿Integró un Grupo de Viaje? ¿En qué año? ¿Qué destinos visitó?  
Como docente: ¿Integró alguna vez un EDD? ¿En qué año? ¿Qué BLOQUES temáticos geográficos tuvo a su cargo? ¿Qué destinos visitó? Incluir evaluación docente generado por el Grupo de Viaje.

##### **d. PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA ACTUAL**

BLOQUE(S) de itinerario a su cargo. Destinos de su viaje. Duración de su estadía y propósito de la misma. Tareas específicas a su cargo.

Objetivos y aspiraciones de su participación. Experiencia o conocimientos específicos acerca de los destinos en los cuales participará.

### **5. PLAZOS Y FORMA DE DESIGNACIÓN**

#### **5.1 ENTREGA DE PROPUESTAS Y EVACUACIÓN DE DUDAS**

La entrega será en el local de Arquitectura Rifa, Bulevar Artigas 1031, el día miércoles 9 de agosto de 2017 de 17 a 21 hs. No se recibirán propuestas luego de esa hora. Las propuestas deberán entregarse tanto en formato impreso como digital. Por cualquier duda dirigirse a [ejecutivo.gen11@gmail.com](mailto:ejecutivo.gen11@gmail.com)

#### **5.2 EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS**

En fecha a determinar, todo el material presentado por cada uno de los equipos será expuesto ante la Asamblea General de la Generación 2011, previendo una exposición de 20 minutos máximo por propuesta más 30 minutos de consultas.

### 5.3 VOTACIÓN DEL EDD

En fecha a determinar, durante una ASAMBLEA el Grupo de Viaje Generación 2011 elegirá mediante votación secreta y mayoría simple la propuesta de EDD para nuestro Grupo de Viaje.

La propuesta general elegida quedará sujeta a modificaciones a ser acordadas conjuntamente entre el EDD y el Ejecutivo en representación del GRUPO, según las aspiraciones o intereses particulares que el Grupo de Viaje pudiera tener y acorde a sus posibilidades económicas.

Es de nuestro interés informar la diferencia en cuanto las aspiraciones del GRUPO con respecto a años anteriores, debido a la decisión tomada de contar con una recaudación similar per cápita, con el fin de que las propuestas sepan aprovechar mejor los recursos del Grupo.

Por otra parte, los eventuales cambios en la integración del EDD se harán de común acuerdo entre el Grupo y el EDD, manteniendo informado al Consejo.

El documento de este llamado es vinculante. Por lo tanto, ante cualquier incumplimiento del mismo a la hora de la evaluación, los equipos participantes podrán ser descalificados. De igual forma este documento se tomará como contrato en el futuro relacionamiento entre el EDD elegido y el Grupo de Viaje Generación 2011.

Saluda Atte,

Comisión Ejecutiva Arquitectura Rifa Generación 2011

Luis Cores  
Ines Ghioldi  
Felipe Juanicó  
Daniel Loustau  
Andrés Santín